

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Características de la reforma del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega. (Nº 286), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 380 [511731]</p> <p>- Motivos que han dado lugar a la modificación del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega. (Nº 287), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G. P. Socialista. 380 [511732]</p>	<p>Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, que tiene encomendado el Despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. (Nº 51). 381 [78CS46]</p>
<p>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</p> <p style="text-align: center;">Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de</p>	
<p>8. INFORMACION.</p> <p>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</p> <p>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 3 al 9 de febrero de 1993) 381</p> <p>8.2.2. REALCION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 9 de febrero de 1993) 382</p> <p>8.2.3. CONVOCATORIAS 382</p>	

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL FUTURO DEL SECTOR CARNICO EN NUESTRA REGION. (Nº 44).

[412807]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpeleación Nº 44, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para promover las medidas necesarias que garanticen el futuro del sector cárnico en nuestra Región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[412807]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpeleación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las denuncias de dos trabajadores de un matadero cántabro y las posteriores investigaciones de la Policía Judicial han puesto de relieve la existencia de un importante fraude económico y de un atentado muy grave a la salud colectiva como consecuencia de la comercialización de centenares de canales de vacuno que debieran haber sido destruidas al no ser aptas para el consumo.

Las repercusiones de estas irregularidades son muy difíciles de calcular, tanto en su vertiente económica como en la sanitaria, pero nadie puede dudar de su importancia. La desconfianza de los consumidores hacia la carne de Cantabria hará perder centenares o miles de millones de pesetas a los ganaderos y carniceros; el matadero implicado puede perder su homologación comunitaria y la región puede verse perjudicada por las fuertes sanciones que la Comunidad Europea tiene previstas para casos semejantes.

La Diputación Regional de Cantabria dispone de tres mecanismos diferentes de inspección para evitar que se produzcan casos tan lamentables como el referido. Sin embargo, ni los servicios veterinarios, dependientes de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ni aquellos otros adscritos a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social detectaron el fraude a pesar de su enorme volumen y de la presencia de los funcionarios públicos en las dependencias del matadero; tampoco los inspectores de consumo, dependientes de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto observaron irregularidades al ser expendida esta carne en los establecimientos comerciales.

Por lo expuesto se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Consejo de Gobierno para promover las medidas necesarias que garanticen el futuro del sector cárnico en nuestra región.

En Santander, a 3 de febrero de 1993

Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

OBRAS NECESARIAS DE LOS TORREONES DE CARTES. (Nº 38).

[43S13]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley Nº 38, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras

necesarias de los Torreones de Cartes.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S13]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre:

Obras necesarias en los "Torreones de Cartes"

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Villa de Cartes ha sido declarada conjunto histórico-artístico por la Diputación Regional de Cantabria, mediante decreto 35/1985, de 29 de mayo. En su artículo 2º se establece que dicho conjunto queda bajo la tutela, defensa y protección de la Diputación Regional.

Destacan por su belleza dentro del conjunto histórico, los Torreones, edificio del siglo XV. Por este motivo, la Diputación decidió adquirirlos en propiedad el año 1983, se trataba de conservar con mimo un legado histórico. Desde entonces, los Torreones han sido reparados, sin embargo, en estos momentos existen importantes deficiencias en las bóvedas de los mismos.

Conscientes de la importancia de conservar nuestro patrimonio histórico y dado el estado en que se encuentran los Torreones de la Villa de Cartes, se presenta al Pleno, para su aprobación la siguiente propuesta de Resolución:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se acometa, de forma inmediata, el estudio y ejecución de las obras necesarias para asegurar la integridad de los "Torreones de Cartes".

En Santander, a 3 de febrero de 1993

Fdo.: Miguel Angel Palacio.- Fdo.: Gerardo Bazo."

MODIFICACION DE LA ORDEN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1992. (Nº 34)

[43S12]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 8 de febrero de 1993, desestimó la proposición no de ley Nº 34, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la orden del 14 de diciembre de 1992, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 4, correspondiente al día 5.1.93.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

MOTIVO QUE DIO LUGAR A LA PUESTA A DISPOSICION DE UN PARTICULAR DE UN VEHICULO OFICIAL Y DEL CONDUCTOR DE SERVICIO. (Nº 283).

[512026]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 283, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo que dio lugar a la puesta a disposición de un particular de un vehículo oficial y del conductor de servicio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512026]

***A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Ganadería de la Diputación Regional puso al servicio de Doña Rosa Vellido el pasado día 24 de enero de 1993 un coche oficial para facilitar su desplazamiento al municipio de Tresviso, de donde es alcaldesa.

Como quiera que Doña Rosa Vellido no figura como personal de la Diputación de Cantabria, ni tiene cargo político o designación eventual en la misma.

Se pregunta:

¿Cual es el motivo que dio lugar a la puesta a disposición de un particular de un vehículo oficial de la Diputación y del conductor de servicio?

En Santander, a 1 de febrero de 1993

Fdo.: José Guerrero López."

INTERRUPCION DE LAS OBRAS DE REMODELACION DEL MERCADO NACIONAL DE GANADOS. (Nº 284).

[511730]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 284, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a interrupción de las obras de remodelación del Mercado Nacional de Ganados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511730]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Jesús González Amaliach, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los trabajos de remodelación del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega se encuentran interrumpidos desde comienzos del mes de enero, cuando apenas se habían efectuado las tareas de pintado de la estructura metálica y de algunas paredes. El escaso interés con que la Diputación acomete esta obra, que debiera haberse acabado hace ya casi un año, de acuerdo con las previsiones realizadas en la adjudicación, resulta lamentable y pone en evidencia muchas de las afirmaciones que el Consejo de Gobierno realiza sobre su atención y apoyo al sector ganadero. La situación del Ferial de Ganados en este momento es peor aún que antes de iniciarse las obras, ya que tanto quienes participan en las transacciones como las personas que desempeñan su trabajo en el Mercado Nacional se ven obligados a sufrir las inclemencias meteorológicas (lluvia y frío) al permanecer sin cubrir uno de los grandes ventanales laterales que retiró la empresa adjudicataria al acometer los trabajos.

Se pregunta:

¿Cual es el motivo que ha dado lugar a la interrupción de las obras de remodelación del Mercado

Nacional de Ganados?

En Santander, a 1 de febrero de 1993

Fdo.: Jesús González Amaliach."

LA CIUDAD DEL TRANSPORTISTA. (N° 285).

[510420]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 285, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ciudad del Transportista.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510420]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional aprobó en su reunión del 17 de octubre de 1991, bajo la presidencia de D. Juan Hormaechea, la convalidación de un gasto de 62.966.422 pesetas en favor de la empresa Señor, por las obras del aparcamiento de la Ciudad del Transportista, realizadas en 1989. Sin embargo, el 9 de julio de 1992, el mismo Consejo de

Gobierno decide anular su anterior decisión y, favorecido por el enorme retraso en los pagos que dio lugar a que aún no se hubiese liquidado la deuda, decide iniciar los trámites para imputar la obligación a la empresa Ciudad del Transportista, S.A.

Se pregunta:

¿Qué informes llevaron al Consejo de Gobierno a reconocer una obligación de pago por esa obra si realmente compete a la empresa que gestiona la Ciudad del Transportista?

En Santander, a 27 de enero de 1993

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría."

CARACTERISTICAS DE LA REFORMA DEL PROYECTO PARA LA REMODELACION DEL MERCADO DE GANADOS DE TORRELAVEGA. (Nº 286).

[511731]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 286, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a características de la reforma del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511731]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Jesús González Amaliach, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó en su reunión del 8 de octubre de 1992 un proyecto reformado del ya aprobado para la remodelación del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega que en esa fecha estaba en ejecución.

Se pregunta:

¿Cuales son las principales características de la reforma sobre el proyecto inicialmente adjudicado?

En Santander, a 2 de febrero de 1993

Fdo.: Jesús González Amaliach."

MOTIVOS QUE HAN DADO LUGAR A LA MODIFICACION DEL PROYECTO PARA LA REMODELACION DEL MERCADO DE GANADOS DE TORRELAVEGA. (Nº 287).

[511732]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 287, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos que han dado lugar a la modificación del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511732]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Jesús González Amaliach, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó en su reunión del 8 de octubre de 1992 un proyecto reformado del ya aprobado para la remodelación del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega que en esa fecha estaba en ejecución.

Se pregunta:

¿Qué motivos han dado lugar a la modificación del proyecto adjudicado?

En Santander, a 2 de febrero de 1993

Fdo.: Jesús González Amaliach."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA, QUE TIENE ENCOMENDADO EL DESPACHO DE LA CONSEJERIA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO.(Nº 51).

[78CS46]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, que tiene encomendado el despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas

y Servicios, a fin de informar sobre el plan especial de la zona periférica de protección agrícola-ganadera del parque de Oyambre.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS46]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento, solicita la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria que tiene encomendado el despacho de la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre:

- Criterios de elaboración del Plan Especial de la zona periférica de protección agrícola-ganadera del parque natural de Oyambre.

- Motivos del retraso en la aprobación del Plan Especial y

- Calendario de aprobación.

En Santander, a 27 de enero de 1993.

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Angel Duque Herrera.- Fdo.: Juan Ramón López Revuelta."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 3 al 9 de febrero de 1993)

Día 8:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 9 de febrero de 1993)

Día 3:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a obras necesarias en los "Torreones de Cartes".

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a interrupción de las obras de remodelación del Mercado Nacional de Ganados.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a la Ciudad del Transportista.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a características de la reforma del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega.

- Idem. idem. motivos que han dado lugar a la modificación del proyecto para la remodelación del Mercado de Ganados de Torrelavega.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para promover las medidas necesarias que garanticen el futuro del sector cárnico en nuestra región.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al recurso contencioso-administrativo Nº 215/90, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria a instancia de Algas Marinas Tecnología y Cultivo, S.A. (ALGATECSA).

Día 4:

- Informe relativo a los resultados de la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 1989, aprobado por el Tribunal de Cuentas.

Día 5:

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de enero de 1993, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 8:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobando la

conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria.

Día 9:

- Escrito presentado por el G.P. Popular comunicando que el Diputado D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso formará parte de la Subcomisión, dentro de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que analice las consecuencias y posibles soluciones planteadas por la implantación de las cuotas lácteas.

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista comunicando que el Diputado D. Miguel Angel Revilla Roiz formará parte de la Subcomisión, dentro de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que analice las consecuencias y posibles soluciones planteadas por la implantación de las cuotas lácteas.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivo de la autorización a D. Basilio Ortiz para el uso de un vehículo público de la Diputación para fines privados.

- Idem. idem. alto cargo que autorizó a D. Basilio Ortiz el uso de un vehículo público para la realización de un viaje de índole particular.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a utilización del helicóptero por altos cargos.

- Idem. idem. objetivos asistenciales que cubre el helicóptero a través del Servicio de Protección Civil.

- Idem. idem. tasas que se aplican en la facturación del uso del helicóptero por servicios a terceros.

- Idem. idem. personas o instituciones a quienes se ha facturado por el uso del helicóptero.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 12 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

Día 15 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.

